

Pacto Ético Interpartidario Sitio Mata 2026

Como representantes de partidos políticos y personas candidatas a puestos de elección popular, unidos por un compromiso conjunto con la ética, la integridad y la democracia, hemos decidido que, en el marco de nuestras campañas políticas¹ para las elecciones presidenciales y legislativas del 2026, nos comprometemos a:

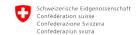
- 1. Reafirmar nuestro compromiso con la institucionalidad democrática y el Estado de derecho.
- 2. Promover una campaña electoral bajo los principios de integridad, honestidad, respeto y libertad de expresión.
- 3. Acatar la autoridad, disposiciones y resultados emitidos por el Tribunal Supremo de Elecciones.
- 4. Incentivar a la ciudadanía a ejercer el derecho del sufragio, especialmente a las personas jóvenes, para así reducir el abstencionismo.
- 5. Rechazar toda forma de violencia política, incluyendo la violencia política de género.
- 6. Utilizar comunicación no violenta, asertiva y respetuosa, y rechazar el uso de lenguaje discriminatorio hacia cualquier persona o grupo históricamente excluido por razones tales como: sexo, género, etnia, edad, procedencia, situación socioeconómica, religión, orientación sexual, identidad de género y/o condición de discapacidad.
- 7. Actuar con respeto durante los debates y la campaña electoral, y no utilizar lenguaje ofensivo o polarizador ni discursos de odio.

¹ Para efectos de este Pacto, se entenderá por campaña electoral o campaña política el conjunto de actividades de comunicación, promoción, organización y movilización realizadas por nuestros partidos y personas candidatas, tanto en medios presenciales, medios de comunicación y redes sociales.





















- 8. Centrar nuestras campañas en propuestas, no en ataques personales.
- 9. Rechazar el uso de perfiles falsos, troles, y bots, así como la difusión de noticias falsas.
- 10. Rectificar noticias falsas que se divulguen por redes sociales.
- 11. Usar responsablemente las herramientas de inteligencia artificial para así promover campañas libres de difamación, deslegitimación o violencia digital.
- 12. Implementar mecanismos de rendición de cuentas para la ciudadanía sobre el cumplimiento de las regulaciones de financiamiento político durante la campaña electoral.
- 13. Desarrollar nuestras campañas libres de corrupción, prestando especial atención a ser vigilantes y denunciar el desafío del financiamiento de fuentes ilícitas.
- 14. Brindar de forma proactiva y transparente información sobre las candidaturas a puestos de elección popular.
- 15. Crear espacios inclusivos para propiciar la participación activa de las poblaciones históricamente excluidas.
- 16. Fortalecer el involucramiento cívico en todos los territorios, cantones y provincias, incluyéndoles activamente en los procesos de participación electoral.
- 17. Comunicar la información y nuestras propuestas de manera que sean de fácil acceso para toda la población.
- 18. Cumplir con la presentación mensual de los informes sobre donaciones, contribuciones y aportes que establece el Tribunal Supremo de Elecciones para la campaña electoral, y publicarlos de manera accesible y oportuna.
- 19. Atender de manera transparente y clara cualquier cuestionamiento sobre conductas éticas, propuestas o financiamiento.





















- 20. Utilizar y divulgar información de fuentes verificables y de acceso público en redes sociales, debates y actividades partidarias.
- 21. Presentar propuestas de gobierno fundamentadas, con viabilidad técnica y que expliquen cómo van a ser implementadas.
- 22. Hacer uso responsable y transparente de los resultados de encuestas y sondeos.
- 23. Generar medidas para minimizar el impacto ambiental de nuestras campañas.
- 24. Divulgar y promover el cumplimiento de este pacto entre nuestras estructuras partidarias y militantes. Además de exhortar a nuestras personas simpatizantes alrededor del país a cumplir con sus disposiciones.
 - 25. Pensar en las siguientes generaciones, no en las siguientes elecciones.

















